



PULI-JET CLASSIC

Revisión n. 7

Fecha revisión

17/03/2015 Impresa en

fecha 17/03/2015 Página

Ficha de Datos de Seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o de la mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador del producto 040717, 040703 (cód. Cattani 040715)
Denominación PULI-JET CLASSIC

1.2. Usos identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados
Descripción/Usos Detergente sanificante para aspiradores dentales

1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón Social Magnolia srl
Dirección Via Natta 6/A

Localidad y País 43122 Parma - Italia
Tel +39 0521 607277
fax +39 0521 399967

e/mail de la persona competente,
encargada de la ficha datos de seguridad
info.magnolia@cattani.it

1.4. Número de teléfono de emergencia

Para información urgente contactar con Centros anti-venenos (24/24)

Pavía 0382/24444;
Milán 02/66101029;
Bergamo 800 883300;
Firencia
055/7947819;
Roma Gemelli 06/3054343;
Roma Umberto I 06/49978000;
Nápoles 081/7472870;
Foggia 0881/ 732326.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla.

El producto se clasifica como peligroso según las normas del Reglamento (CE)(1272/2008 (CLP) (y posteriores modificaciones y ajustes). El producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y posteriores modificaciones. La información suplementaria eventualmente relativa a los riesgos para la salud y/o el ambiente se encuentra en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y posteriores modificaciones y ajustes.

Clasificación y indicaciones de peligro:

Eye Irrit. 2 H319
Skin Irrit. 2 H315

2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y posteriores modificaciones y ajustes.

Símbolos de

peligro: Xi

Frases

R: 38-

36

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiqueta de peligro según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y posteriores modificaciones y ajustes.

Pictogramas de peligro:



Advertencias: Atención

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P264 Lavar atentamente las manos después del uso.
P280 Uso de guantes. Proteger ojos y cara.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar abundantemente con agua y jabón.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTOS CON LOS OJOS: Aclarar bien durante varios minutos. Quitarse lentillas de contacto donde posible. Seguir aclarando.
P332+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: consultar un médico.
P337+P313 Si la irritación persiste, consultar un médico

2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre ingredientes.**3.2. Mezclas.**

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
FENOL			
CAS. 108-95-2	0,95	Muta. Cat. 3 R68, T R23/24/25, C R34, R48/20/21/22	Muta. 2 H341, Acute Tox. 3 H301, Acute Tox. 3 Xn H311, Acute Tox. 3 H331, STOT RE 2 H373, Skin Corr. 1B H314
CE. 203-632-7			
INDEX. 604-001-00-2			

Nr. Reg. 01-2119471329-32-XXXX

Nota: Valor superior del range excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Ambiente(N)

SECCIÓN 4. Medidas de primer auxilio.

4.1. Descripción de las medidas de primer auxilio.

OJOS: Eliminar eventuales lentillas. Lavarse inmediatamente y con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consultar inmediatamente un médico.

PIEL: Quitarse la indumentaria contaminada. Ducharse inmediatamente. Consultar inmediatamente un médico.

INGESTIÓN: Consultar inmediatamente un médico. No provocar el vómito excepto en el caso de haber sido autorizados por el médico.

INHALACIÓN: Llamar inmediatamente un médico. Llevar la persona al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración se para, practicar la respiración artificial. Usar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Síntomas y efectos principales, agudos y retrasados.

Para síntomas y efectos provocados por las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de la necesidad de consultar inmediatamente un médico y tratamientos especiales.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas anti/incendio.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros especiales procedentes de la sustancia o mezcla. PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Eviten respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para los encargados de la extinción de incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Llevar siempre un equipo completo de protección anti-incendios. Recoger las aguas de extinción que no se pueden descargar en el alcantarillado. Deshacerse del agua contaminada usada para la extinción y el residuo del incendio según la normativa vigente.

EQUIPAMIENTO

Indumentaria normal resistente al fuego, como un auto/respirador de aire comprimida con circuito abierto (EN 137), completo anti-fuego (EN469), guantes anti-fuego (EN 659) botas de bombero (HO A29 o A30)

SECCIÓN 6. Medidas en caso de escape accidental.

6.1. Precauciones personales, dispositivos de protección y procedimiento en caso de emergencia.

Bloquear el escape si no hay peligro.

Llevar dispositivos de protección adecuados (con inclusión de los dispositivos de protección individual señalados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar contaminaciones de la piel, de los ojos y de los efectos personales. Dichas indicaciones son válidas para los encargados de la ejecución y para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones ambientales.

Evitar que el producto penetre en el alcantarillado, aguas superficiales, faldas freáticas.

6.3. Métodos y materiales para la contención y para el saneamiento.

Aspirar el producto en un recipiente idóneo. Valorar la compatibilidad del recipiente a usar con el producto, comprobando cuanto explicado en la sección 10. Absorber el residuo con material absorbente inerte.

Proporcionar ventilación suficiente en el lugar interesado por el escape. Comprobar eventuales incompatibilidades para el material de contenedores en la sección 7.



SECCIÓN 7. La eliminación del material contaminado se tiene que realizar conforme a las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

La información relativa a la protección individual y la eliminación se encuentran en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Manipular el producto después de haber consultado todas las otras secciones de esta ficha de seguridad. Evitar la dispersión del producto en el ambiente. No comer ni beber ni fumar durante el uso. Quitarse la ropa contaminada y los dispositivos de protección antes de acceder a los lugares destinados a la comida.

7.2. Condiciones para el almacenamiento seguro, con inclusión de eventuales incompatibilidades.

Guardar exclusivamente en el contenedor original. Guardar en contenedores cerrados, en un sitio bien ventilado, fuera del alcance de luz solar directa. Guardar los contenedores lejos de materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos finales especiales.

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Control de la exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

Italia Decreto Legislativo 9 de abril 2008, n.81.
OEL EU Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE. TLV-ACGIH ACGIH 2014

FENOL

Valor umbral.

Table with columns: Tipo, Estado, TWA/8h, STEL/15min, mg/m3, ppm, mg/m3, Ppm. Includes TLV-ACGIH values and PNEC concentrations for various environments.

Salud - Nivel derivado de no efecto - DNEL / DMEL

Table showing health effects on consumers and workers, categorized by exposure routes (Inhalation, Dermal, Oral) and effects (Local acute, Systemic acute, Local chronic, Systemic chronic).

8.2. Control de la exposición.

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas adecuadas debería siempre tener prioridad sobre otros equipamientos de protección personal, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una buena aspiración local.

Para elegir el equipamiento de protección personal adecuado, preguntar a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección individual tienen que llevar la marca CE de conformidad a la normativa vigente.

Tener prevista una ducha de emergencia con bandeja

para cara y ojos. PROTECCIÓN DE MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III para la clase química L (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo hay que tener en cuenta: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe ser comprobada antes del uso, por no ser previsible. La usura de los guantes depende del tiempo y modo de uso.



MAGNOLIA SRL

Revisión n. 7

Fecha revisión

PULI-JET CLASSIC

17/03/2015 Impresa en

fecha 17/03/2015 Página

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber eliminado la indumentaria de protección.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS

Se aconseja el uso de gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En el caso de sobrepasar el valor de umbral (es. TLV-TWA) de la sustancia o de una o más de las sustancias presentes en el producto, es aconsejable el uso de una máscara con filtro de tipo B cuya clase (1, 2 o 3) deberá ser elegida según la concentración del límite de uso. (ref. norma EN 14387). En caso de presencia de vapores o gases de diferente naturaleza y/o vapores o gases con partículas (aerosol, humo, niebla, etc.) serán necesarios filtros de tipo combinado. El uso de medidas de protección de las vías respiratorias es necesario en el caso en que las medidas técnicas usadas no sean suficientes a limitar la exposición del trabajador a los valores de umbral considerados. La protección ofrecida por las máscaras es, de todas formas, limitada.

En el caso en que la sustancia en cuestión sea inodoro o su umbral olfativo sea superior al relativo TLV-TWA y en caso de emergencia, aplicar un auto-respirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o una respirados con escape externo de aire (ref. norma EN 138). Para una correcta elección del dispositivo de protección de las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

Las emisiones procedentes de procesos de producción, así como las de dispositivos de ventilación, deberían ser controladas con el fin del respeto de la normativa de tutela ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas fundamentales.

Estado Físico	Líquido
Color	Rojo ámbar
Olor	Típico fenólico
Límite olfativo.	No disponible.
pH.	9,8
Punto de fusión o congelación.	No disponible.
Punto de ebullición inicial.	No disponible.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	> 100 °C.
Porcentaje de evaporación	No disponible.
Inflamación de sólidos y gases	No aplicable
Límite inferior de inflamación.	No disponible.
Límite superior de inflamación.	No disponible.
Límite inferior explosividad.	No disponible.
Límite superior explosividad.	No disponible.
Tensión de vapor.	No disponible.
Densidad de evaporación	No disponible.
Densidad relativa.	No disponible.
Solubilidad	Soluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
No disponible. Temperatura de auto-encendido.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades oxidantes	No disponible.

9.2. Más información.

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

No existen peligros de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales no existen reacciones peligrosas previsibles.

10.4. Condiciones a evitar.

Ninguna en especial. Respetar igualmente todas las precauciones hacia los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles.

FENOL
Oxidantes fuertes. Solvente. Aluminio. Aldehído. Halógenos. Peróxido de hidrógeno. Ácidos fuertes. Alcalis fuertes. Formaldehído. Nitritos. Nitratos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

FENOL
Óxido de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.**11.1. Información sobre efectos toxicológicos.**

A falta de datos toxicológicos experimentales sobre el mismo producto, los eventuales peligros del productos para la salud se han valorado según las propiedades de las sustancias en ellos contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para la clasificación. Para valorar los efectos toxicológicos provocados por la exposición al producto, hay que tener en cuenta la concentración de las diferentes sustancias peligrosas eventualmente indicadas en la secc. 3.

FENOL

a) Toxicidad aguda

LD50 (Oral) = 530 mg/kg Rata
LD50 (Cutánea) = 0,62 mg/kg Rata hembra
LC50 (Inhalación) > 900 mg/m³ Rata - 8h

b) Corrosión/irritación

Provoca quemaduras cutáneas graves y lesiones oculares graves.

c) Sensibilizante

Información no disponible.

d) Toxicidad a dosis individual y repetida

Provoca daños en los órganos en caso de exposición prolongada o repetida.

e) Carcinogenicidad

Información no disponible.

f) Mutagenicidad.

Se sospecha que pueda provocar alteraciones genéticas.

g) Toxicidad

reproductiva Información no disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica.

Usar según buena practica laboral, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Avisar las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o alcantarillas o si se ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad.

FENOL
Toxicidad para peces: CL50 = 21,93
mg/l/14gg Poecilia reticulata

Toxicidad para crustáceos: CE50 = 3,1
mg/l/48h Ceriodaphnia dubia

Toxicidad para algas: CE50 = 61,1 mg/l/96h
Pseudokirchneriella subcapitata

12.2. Persistencia y degradabilidad.

FENOL

Especificaciones: Biodegradación

Valor 86 - 96 %

Per. del test : 20 Días

Especificaciones: BCF

Valor = 17,5

Especificación: DOC Valor

= 2,3 gO₂/g

Fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bio-acumulación.

FENOL

No se prevé un potencial de bioacumulación.

12.4. Movilidad del suelo.

FENOL

Baja movilidad del suelo.

12.5. Resultados de la valoración PBT y vPvB.

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior a 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre eliminación.**13.1. Método de tratamiento de residuos.**

Reutilizar, donde posible. Los residuos del producto se tienen que considerar residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contienen parcialmente este producto se debe valorar según las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encomendarse a una empresa autorizada a gestionar residuos, en el respeto de la normativa nacional y eventualmente local. Evitar la dispersión del producto en el suelo, en las alcantarillas o cursos de agua.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben ser enviados a recuperación o eliminación en el respeto de la normativa nacional relativa a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información sobre transporte.

El producto no se considera peligroso según las normas vigentes en materia de transporte de mercancía peligrosa por carretera (A.D.R.), tren (RID), vía marítima (IMDG Code) y vía aérea (IATA)

14.1. Número ONU

No aplicable

14.2. Nombre de envío ONU

No aplicable

14.3. Clases de peligro conectadas al transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel según anexo II de MARPOL 73/78 y el código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15. Información sobre reglamentación.**15.1. Normativa y legislación sobre salud, seguridad y ambiente específica para la sustancia o la mezcla.**Categoría Seveso. Ninguna.Límites relativos al producto o a las sustancias contenidas en el Anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.Producto.

Punto. 3

Sustancias en Candidate List (Art. 59REACH). Ninguna.Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE)649/2012. Ninguna.Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguna.

Controles Sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben someterse a vigilancia sanitaria realizada según lo dispuesto por el art. 41 del D.Lgs. 81 de 9 de abril de 2008, con excepción del supuesto en que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador sea valorado como no relevante, conforme a lo previsto por el art. 224 párrafo 2.

D.Lgs. 152/2006/CEE y posterioresmodificaciones. Emisiones:

TAB. D Clase 2 00,86 %

15.2. Valoración de la seguridad química.

Se ha desarrollado una valoración de seguridad química para algunas de las siguientes sustancias presentes en el producto: FENOL

SECCIÓN 16. Más información.

Texto de las frases de riesgo (R) indicadas en las secciones 2-3 de la ficha:

Muta. 2 Mutagenicidad sobre células germinales, categoría 2**Acute Tox. 3** Toxicidad aguda, categoría 3**STOT RE 2** Toxicidad específica para órganos objetivo - exposición individual, categoría 2

**PULI-JET CLASSIC**

Skin Corr. 1B	Corrosión cutánea, categoría 1B
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, categoría 2
H341	Se sospecha que pueda provocar alteraciones genéticas.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Nocivo en caso de contacto con la piel.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H373	Puede provocar daños en los órganos en caso de exposición prolongada o repetida.
H314	Provoca quemaduras cutáneas graves y lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.

Texto de las frases de riesgo (R) indicadas en las secciones 2-3 de la ficha:

R23/24/25	NOCIVO EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL O INGESTIÓN.
R34	PROVOCA QUEMADURAS.
R48/20/21/22	DAÑINO: PELIGRO DE DAÑOS GRAVES A LA SALUD EN CASO DE EXPOSICIÓN PROLONGADA POR INHALACIÓN, POR CONTACTO CON LA PIEL Y INGESTIÓN.
Muta. Cat. 3	Mutagenicidad, categoría 3.
R68	POSIBILIDAD DE EFECTOS NO REVERSIBLES.

LEGENDA:

- ADR: Convenio europeo para el transporte de mercancía peligrosa por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que produce efecto sobre el 50% de la población sometida a test
- CE NUMBER: Número de identificación en ESIS (archivo europeo de sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancía peligrosa de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización que produce efecto sobre el 50% de la población sometida a test
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancía peligrosa
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número de identificación del Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bio-acumulante y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancía peligrosa en tren
- TLV: Valor umbral
- TLV CEILING: Concentración que no debe superarse en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición medio pesado
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bio-acumulante según el REACH
- WGK: Clase de peligrosidad acuática (Alemania).

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CEE y posteriores modificaciones.
2. Directiva 67/548/CEE y posteriores modificaciones y ajustes.
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)



MAGNOLIA SRL

Revisión n. 7

Fecha revisión

PULI-JET CLASSIC

17/03/2015 Impresa en

fecha 17/03/2015 Página

5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
8. Reglamento (CE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
9. The Merck Index. Ed. 10
10. Handling Chemical Safety
11. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
12. INRS - Fiche Toxicologique
13. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
14. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
15. Página Web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha hace referencia a los conocimientos disponibles en la fecha de la última versión. El usuario tiene que asegurar la idoneidad y la exhaustividad de la información relativa al uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como garantía de propiedades específicas del producto.

Debido a que el producto no recae bajo nuestro directo control, es obligación del usuario observar bajo propia responsabilidad las leyes y disposiciones vigentes en materia de higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por uso impropio.

Proporcionar formación adecuada al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones respecto a la revisión anterior. Modificadas todas las secciones.